

En la ciudad de Asunción a los veintinueve días del mes de Abril de 2023, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la **Asamblea General Ordinaria, periodo 2022**, en su primera convocatoria en el local del Centro Acuático Nacional - CAN, sito en las calles Augusto Roa Bastos casi Federación Rusa, Portón 7 del BCP, habiéndose publicado en el DIARIO ABC, sábado 15, domingo 16 y lunes 17 de abril del corriente año; notificado y entregado la memoria y balance el viernes 14 de abril a todos los clubes afiliados, según se encuentra estipulado en los estatutos de la FEPADA, en virtud a los artículos 16, 19 y 20 de los estatutos Sociales.

Da la apertura y bienvenida a todos los presentes a la Asamblea el Lic. Juan Carlos Orihuela, Presidente de la FEPADA, estando presentes la Vicepresidenta María Inés Coronel, el Secretario Arq. Carlos Ortiz Plate, el Tesorero el Lic. Francisco Riveros y los miembros, la Abog. Diana Domínguez, Ing. Julio Galiano, la Señora Gladys Mongelos, Lic. Belén Masi, Lic. Benjamín Hockin, el Lic. Héctor Caballero y el Lic. Emilio Arrúa, el presidente solicita se verifique vía secretaria el quorum correspondiente, lo que es confirmado con la presencia de los delegados representantes de los clubes debidamente acreditados para esta Asamblea.

Clubes activos (con derecho a voz y voto)

Club Deportivo SYC

Sergio Moisés Cabrera C. I. N°: 2.220.139
Walter David Eisenkolbl C. I. N°: 3.360.272

Pececitos de Jesús

Rafael Peralta C. I. N°: 2.127.106
Jazmín Hoge de Peralta C. I. N°: 1.921.071

Club Pacifico

Liz Karina Prieto C. I. N°: 3.581.980
Belén Prieto C. I. N°: 4.987.369

Club Centenario

Verónica de Hollanda C. I. N°: 1.170.290
Silvio Codas C. I. N° 1.094.053

Encarnación Rugby Club

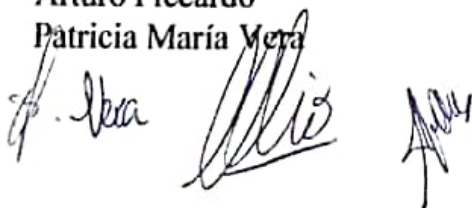
Juan Manuel Fernández C. I. N°: 794.162
Iván Aquino C. I. N°: 4.981.313

Apunto Deportes

José Adorno C. I. N°: 2.474.788
María Rossana Zaracho C. I. N°: 4.252.799

Club Deportivo de Puerto Sajonia

Arturo Piccardo C. I. N°: 985.110
Patricia María Vera C. I. N°: 2.365.822



Centro Social de Encarnación

Hugo Francisco Ortiz

C. I. N°: 763.701

Alcides Daniel Parra

C. I. N°: 1.012.704

Club Internacional de Tenis

José Luis Vinader

C. I. N°: 601.605

Teresita Leonor Pérez

C. I. N°: 7.666.820

Club Olimpia

Eduardo Rafael Benítez

C. I. N°: 4.019.369

Guillermo Matías Chena

C. I. N°: 5.502.542

Club Deportivo Da Silva

Paola Ariana Noguera

C. I. N°: 2.222.479

Juan Carlos Da Silva

C. I. N°: 1.987.598

Club Benjamín Hockin

Eladio Camacho

C. I. N°: 2.208.129

José Lobo

C. I. N° 4.097.546

Clubes Adherentes (con voz y sin voto)**Club Nadocrol**

María Belén Garcete

C. I. N°: 4.912.128

Edgar Garcete

C. I. N°: 1.229.602

Paraguay Masters Natación

Eduardo Carrillo Canela

C. I. N°: 1.741.333

Víctor Casamada

C. I. N°: 1.401.834

También se encuentra en calidad de observadores,**Por la Secretaria Nacional de Deportes**

Juan C. Cañiza

C. I. N°: 657.537

Por el Comité Olímpico Paraguayo

Lorena Veiluva

C. I. N°: 1.283.105

Y también presentes,**El consultor Contable**

Edgar Piccardo

C. I. N°: 829.398

Asesor Jurídico

Gerardo Acosta

C. I. N°: 871.622



El presidente da lectura por secretaria el orden del día, y es como sigue:

Primer punto del orden del día:

1) Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea

El delegado del club BH, el Señor Eladio Camacho, mociona que en vista de que no existe ningún impedimento legal y propone que presidan el acto asambleario el Presidente Juan Carlos Orihuela y el Secretario Carlos Ortiz, es secundado por el delegado del Club Pececitos de Jesús, el Señor Rafael Peralta. El delegado del club SyC el Señor Sergio Cabrera, seguidamente mociona para Presidente de asamblea al Presidente Juan Carlos Orihuela y para secretaria a la Señora Diana Domínguez, siendo secundada por la delegada del club Deportivo Da Silva, la Señora Paola Ariana Noguera.

Habiendo única moción para Presidir la asamblea, el Señor Juan Carlos Orihuela, la misma es aprobada por unanimidad.

Habiendo 2 mociones para la secretaria del acto asambleario, la moción 1 Carlos Ortiz y moción 2 Diana Domínguez, se lleva a votación.

La votación por la moción 1 fue de 8 votos a favor, de los clubes Deportivo del Puerto Sajonia, Pacífico Club, Club Apunto Deportes, Encarnación Rugby Club, Club Pececitos de Jesús, Centro Social de Encarnación, Club Centenario, Club Benjamín Hockin; votos por la moción 2 fue de 3 votos a favor de los clubes fueron: Club Deportivo SyC, Club Deportivo Da Silva y Club Olimpia.

Es aprobada la moción 1, por 8 votos a favor y 3 en contra, quedando nombrados como Presidente el Señor Juan Carlos Orihuela y como secretario el Señor Carlos Ortiz para el acto Asambleario.

Segundo punto del orden del día:

2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior:

El Presidente Juan Carlos Orihuela pone a consideración el acta de la Asamblea anterior.

Solicita la palabra el delegado del Encarnación Rugby Club, el Señor Juan Manuel Fernández, manifiesta que cada delegado ha recibido con antelación, en tiempo y forma correspondiente la copia de la misma, y considerando que ya fueron refrendadas por los delegados designados, mociona la aprobación, es secundado por el delegado del Club Sajonia, el Señor Arturo Piccardo y es aprobada por unanimidad.

Tercer punto del orden del día:

3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual del comité Ejecutivo, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio, Informe de Auditoria Externa y el informe del Síndico del ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 2022.

El delegado del club Deportivo Sajonia el Señor Arturo Piccardo, solicita la palabra y refiere que el club al que representa realizo los controles de la documentación presentada por la FEPADA, como también realizaron las consultas pertinentes ante la Secretaria



Nacional de Deportes, concluyendo que el balance es claro y representa lo actuado por dicha federación; por lo tanto, mociona la aprobación del punto 3 y es secundado por delegado del Club BH, Eladio Camacho.

Solicita la palabra la delegada del club Centenario, la Señora Verónica de Hollanda, la cual solicita la siguiente aclaración sobre el informe de la auditoria externa en referencia al punto 7, en la atención a la nota 11 de hechos posteriores de los estados financieros.

El Consultor Contable, el Lic. Edgar Piccardo, toma la palabra y explica que la Nota 11 se refiere a un pasivo transitorio que la FEPADA había asumido por la realización del Proyecto referente a la pileta del Club Ypacarai en conjunto con la Secretaria Nacional de Deportes SND, y que se expone en el Balance al 31 de diciembre de 2022, pero cancelado de común acuerdo entre la Federación y la empresa contratista "Servicios y Proyectos del Paraguay (SEPROPAR) S.A. por Nota de Crédito emitida por la misma en fecha 31 de marzo de 2023, quedando la FEPADA por consiguiente a la fecha sin deudas por ese hecho.

El delegado del club Olimpia Eduardo Benítez, sobre el punto solicita una aclaración de la pileta de Ypacarai.

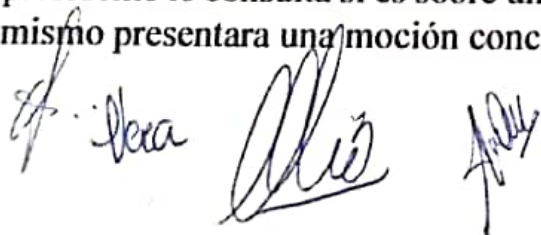
El consultor contable, el Señor Edgar Piccardo refiere que sus explicaciones son de orden exclusivamente contables.

Pide la palabra el delegado del Encarnación Rugby club, Juan Fernández, y solicita la moción de orden, por favor se siga solamente los puntos del orden del día para esta asamblea, y que cualquier otro punto que los asambleístas consideren pertinentes convocar a una Asamblea Extraordinaria.

Solicita la palabra la Señora Diana Domínguez y consulta el motivo por el cual esta asamblea no puede tratar sobre la pileta club Ypacarai, habiendo otros clubes como, Sajonia que tiene problemas de pileta y otros que no tienen pileta, como el Pacífico club y el club Pececitos de Jesús el cual es refutada por el delegado del club Pececitos, el Señor Rafael Peralta, que solicita la Señora obvie mencionar a su club ya que el mismo cuenta con una pileta y que no ha solicitado ningún tipo de ayuda.

Solicita la palabra el asesor jurídico Gerardo Acosta quien aclara a los presentes que se está tratando el Balance de la FEPADA cerrado al 31 de diciembre de 2022, en el cual había un pasivo vinculado a la pileta de Ypacarai. Si ese pasivo hubiera existido a esta fecha, entonces las consultas serían pertinentes, pero como la nota 11 informa que dicho pasivo ha desaparecido, en lo que respecta al Balance, ya no existe deuda y por lo tanto no es pertinente tratar los asuntos referidos al proyecto en este punto. Y como no hay un punto específico referido a dicho tema, sugiere que si algún club precisa tratar el tema, que solicite una Asamblea Extraordinaria a dicho efecto, por los conductos legales respectivos.

El delegado del club Olimpia, Eduardo Benítez, vuelve a solicitar la palabra, a la cual el presidente le consulta si es sobre un punto específico del orden del día, caso contrario si el mismo presentara una moción concreta.



La delegada del deportivo Da Silva, Paola Noguera, solicita se le aclare porque la federación presenta perdidas en el ejercicio 2022, si cuenta con un saldo importante de disponibilidades en caja, toma la palabra el Lic. Edgar Piccardo y expone que puede verse en el balance comparativo presentado a los socios que al 31 de diciembre de 2021 se contaba con un saldo importante en el rubro de Créditos en el Activo, relacionados a montos a Cobrar a la Federación Internacional de Natación, Secretaria Nacional de Deportes, y anticipos por Becas pendientes, y cuyos gastos u egresos fueron realizados e imputados en el ejercicio 2022, por eso la perdida reflejada en el balance al 31 de diciembre de 2022.

El delegado del club BH, José Lobo menciona que esta no es una clase de contabilidad básica y que por favor se centre el orden del día.

El presidente menciona que la Federación está al día en sus rendiciones ante la Contraloría General de la Republica, a la Secretaria Nacional de Deportes y Comisión Bicameral de Presupuesto, como también ha puesto a consideración de todos los clubes afiliados desde el 14 de abril a disposición todas las documentaciones y consultas referentes a la memoria y balance que son tratadas en esta asamblea, solamente el Club SYC en fecha 27 de abril, nota mediante solicito unos informes que le fueron otorgados y remitidos en la brevedad.

El presidente solicita si existe otra moción concreta sobre el punto 3, y ante un momento de duda, pide la palabra el delegado del Club Olimpia Eduardo Benítez y mociona la no aprobación del punto 3 del orden día, sin expresión de causa; siendo secundado por el delegado del Club Deportivo SYC, Sergio Cabrera.

Habiendo 2 mociones, el presidente de la asamblea solicita se lleve a votación las mismas

La votación por la moción 1 de la aprobación del punto 3, Lectura y Consideración de la Memoria Anual del comité Ejecutivo, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio, Informe de Auditoria Externa y el informe del Síndico del ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 2022 fue de 8 votos a favor, de los clubes Deportivo del Puerto Sajonia, Pacifico Club, Club A Punto Deportes, Encarnación Rugby Club, Club Peccitos de Jesús, Centro Social de Encarnación, Club Centenario, Club Benjamín Hockin; y la votación por la opción 2 de la no aprobación fue de 4 votos de los clubes votantes que fueron: Club Deportivo SyC, Club Internacional de Tenis, Club Deportivo Da Silva, Club Olimpia.

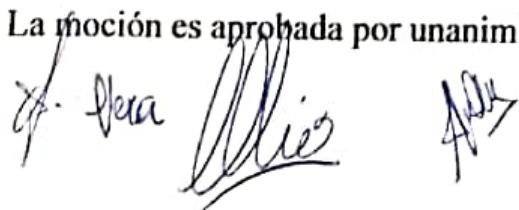
Quedando aprobado el punto 3 del orden del día, por 8 votos a favor y 4 votos en contra.

Cuarto punto del orden del día:

4) Fijar el monto de las cuotas sociales y cuotas de ingreso

Toma la palabra la delegada del Pacifico club, Karina Prieto, el cual mociona mantener los mismos montos actuales, el cual es secundada por el delegado del club Apunto, José Adorno.

La moción es aprobada por unanimidad.



Quinto punto del orden del día:

5) Fijar Monto de límite de endeudamiento

El delegado del Centro Social de Encarnación, el Señor Francisco Hugo Ortiz mociona que en vista al excelente manejo financiero y administrativo con la experiencia positiva de otras asambleas donde se determinó que el Comité Ejecutivo de la FEPADA conoce la realidad hasta que monto se puede endeudar y se les otorgue la potestad para que fijen el monto de endeudamiento; secunda la moción el delegado del Club Sajonia, el Señor Arturo Piccardo.

Pide la palabra la delegada del deportivo Da Silva, Paola Noguera, y mociona que se tenga un límite de endeudamiento, el Presidente de asamblea le consulta cual sería el monto limite, donde responde que no cuenta con un monto estimativo.

El delegado del club Sajonia, el Señor Arturo Piccardo solita la palabra, explica que hay eventos internacionales, donde se deben asumir montos no definidos por lo que poner un límite podría acarrear inconvenientes a la hora de cumplir con dichos eventos.

El presidente de asamblea en vista en que no hay una segunda moción concreta sobre monto específicos, da por aprobada la única moción planteada por el delegado del Centro Social.

Sexto punto del orden del día:

6) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea

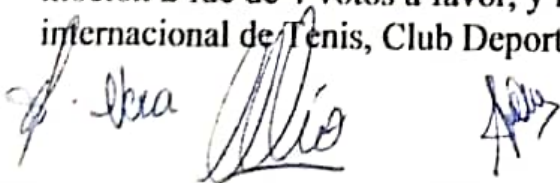
Solicita la palabra el delegado del club Pececitos de Jesús, el Señor Rafael Peralta, mociona que los delegados firmantes para del acta de la presente asamblea, sean los delegados del club BH el Señor Eladio Camacho y la delegada del Club Sajonia, la Señora Patricia Vera, la misma es secundada por el delegado del Club Centenario, Verónica de Hollanda.

Solicita la palabra el delegado del club Olimpia, y mociona que los firmantes sean los Señores delegados del club Internacional de Tenis, el Señor José Luis Vinader y el delegado del club Syc, el Señor Sergio Cabrera, siendo secundada la moción por la delegada del Deportivo Da Silva, Paola Noguera.

Solicita la palabra el delegado del Encarnación Rugby club, el Señor Juan Fernández que en vista a que existen 2 mociones de delegados para la firma del acta, sean elegidos 1 de cada moción, por la moción 1 Eladio Camacho y la moción 2 José Vinader. Pide la palabra el delegado del CIT, José Vinader donde expresa que, habiendo 2 mociones, se lleve a votación la misma.

Habiendo ambas mociones, el Presidente solicita la votación de los mismos.

La votación por la moción 1, fue de 8 votos a favor, de los clubes Deportivo del Puerto Sajonia, Pacífico Club, Club A Punto Deportes, Encarnación Rugby Club, Club Pececitos de Jesús, Centro Social de Encarnación, Club Centenario, Club Benjamín Hockin, y la moción 2 fue de 4 votos a favor, y los clubes votantes fueron: Club Deportivo SyC, Club internacional de Tenis, Club Deportivo Da Silva, Club Olimpia.



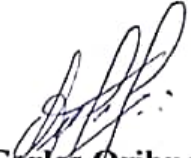
La moción 1 es aprobada por 8 votos favor y 4 votos en contra, quedando como delegados firmantes electos por Asamblea Eladio Camacho con cedula número 2.208.129 y Patricia Vera con cedula numero 2.365.822.

El presidente de la FEPADA y de la Asamblea Juan Carlos Orihuela, agradece y resalta una vez más como ya es costumbre las anteriores asambleas el 100% de la presencia de los clubes afiliados a la Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos, dando el prestigio y legitimidad del acto asambleario.

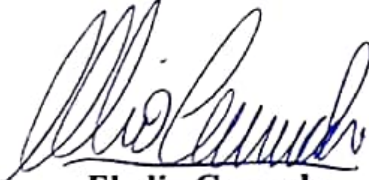
Con todo lo expuesto, se da por culminada la **Asamblea General Ordinaria de la FEPADA** siendo las 10:30 horas.



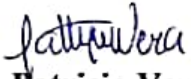
Arq. Carlos Ortiz Plate
Secretario
C. I. N° 1.117.990



Lic. Juan Carlos Orihuela G.
Presidente
C. I. N° 1.044.879



Eladio Camacho
C. I. N°: 2.208.129
Delegado



Patricia Vera
C. I. N°: 2.365.822
Delegada